

MESA DE TRABAJO

Retos y perspectivas para una Cobertura Educativa con Calidad en Santiago de Cali

12 Noviembre 2013



CALI
cómovamos



RETOS Y PERSPECTIVAS PARA UNA COBERTURA EDUCATIVA CON CALIDAD

- ✓ **Introducción sobre el propósito de la mesa de trabajo a cargo de Carolina Quintero, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Vallecaucana por la Educación y Mauricio Vásquez, Coordinador del Programa Cali Cómo Vamos**

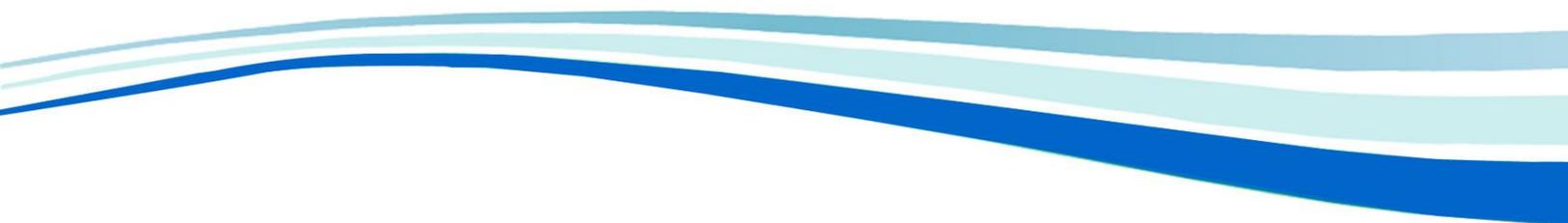
Objetivo definido para la mesa: "Identificar las causas de los problemas que viene experimentando la ciudad en cobertura de educación inicial, básica y media, así como las estrategias para resolverlas, de acuerdo a los escenarios futuros que planteen las autoridades del sector y los actores del sistema, para garantizar una cobertura educativa completa y con calidad para todos los niños y jóvenes de Santiago de Cali".

Preguntas orientadoras del debate:

- ¿Hacia dónde se proyectan escenarios probables de cobertura del sistema educativo en Cali?
- ¿Cuáles son los esfuerzos reales para ofrecer educación de calidad tanto en lo público, privado y contratado?
- ¿Cuál es el impacto del 20% que los colegios de cobertura contratada deben invertir en calidad educativa? ¿Cuál es el nivel de exigibilidad para el mejoramiento continuo?
- Proyectar escenarios reales de fortalecimiento de la educación oficial.

¿Cuál es el estado de la cobertura y la calidad educativa en Cali?

La matrícula hasta la fecha, al igual que en años anteriores, muestra nuevamente un fuerte descenso entre 2011 y 2012, especialmente en la de carácter privado. No obstante, se espera que este decrecimiento sea menor y que los colegios privados actualicen la información de matrícula con mayor celeridad. Es decir, se plantea que existe un subregistro, es decir alumnos que están en el sistema educativo pero que no aparecen registrados en el SIMAT, por lo que la cifra sería menor.



Adicionalmente, de acuerdo a los datos suministrados por la SEM, la matrícula en colegios contratados está desplazando la existente en las entidades oficiales. Todo esto lleva a generar preguntas como: Si en realidad hay un subregistro de estudiantes matriculados ¿Cuál es el porcentaje que corresponde a una reducción real o dinámica del sector educativo?

El problema de la información ha generado dificultades para el estudio de la evolución, tanto en el total de matrículas como en indicadores de eficiencia interna (tasa de deserción, repitencia y reprobación). Esto ha sido provocado, según la Secretaría de Educación Municipal, por el bajo reporte de datos por parte de los colegios privados y contratados.

Por otra parte, el sector oficial poseía 44.335 cupos no utilizados a diciembre 31 de 2012, de los cuales, 20.825 cupos podrían ser utilizados si se retornaran hacia las IE Oficiales, los estudiantes matriculados en colegios contratados. Esto sin necesidad de trasladar entre comunas a dichos jóvenes.

Respecto a los resultados de las Pruebas Saber 5° y 9°, más de la mitad de los estudiantes obtuvieron desempeños entre insuficientes y mínimos. Adicionalmente, estos resultados son muy parecidos a los obtenidos a nivel nacional, lo que supone que la calidad del sistema educativo en Cali es similar al de poblaciones o ciudades con menor desarrollo.

En relación a las Pruebas Saber 11, los resultados de Cali vienen presentando mejoras desde 2009. Sin embargo, aunque la tendencia continúa en el 2012, los datos que presenta el ICFES son preliminares. El 30% de los colegios contratados están en nivel Bajo en estas Pruebas.

En resumen.

De acuerdo a los datos y análisis expuestos sobre el sistema educativo municipal en general, se generan las siguientes preguntas para el análisis:

- ¿A qué se debe el descenso de la matrícula en los colegios privados?
- ¿Cuál es la regulación de la SEM frente al subregistro de estudiantes?
- ¿Por qué la matrícula en IE Oficiales no presenta crecimiento alguno, mientras que en los colegios contratados este crecimiento es notorio y en las privadas es negativo?

- ¿Cuál es el panorama que se está configurando en el sistema educativo municipal?

Adicionalmente, se presentan las siguientes posturas de análisis sobre la calidad educativa de los colegios contratados:

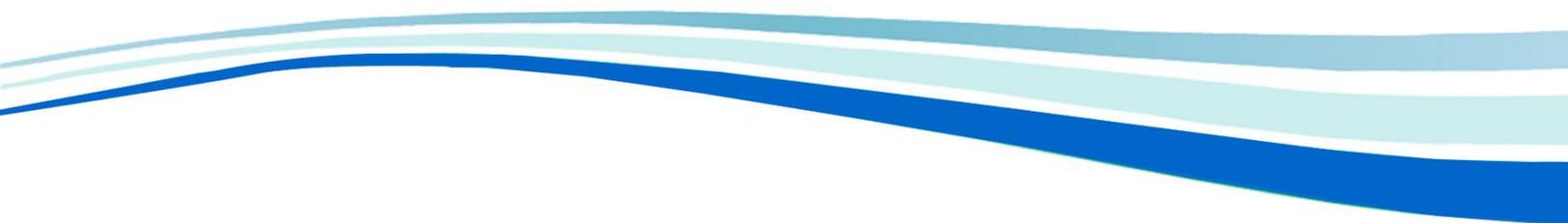
- Preocupa que de los 180 colegios contratados, 140 presentan calificaciones mínimas, es decir, sobre 60, para estar contratados.
- Sumado a lo anterior, estos colegios inscritos al banco de oferentes no presentan mejoras en las evaluaciones y requerimientos que solicita la Secretaría de Educación, año tras año.
- Se evidencia poca o nula comunicación entre las familias que hacen parte del programa de ampliación de cobertura y la SEM. La relación es unidireccional con los colegios contratados.

Por otra parte, se reconoce en la educación oficial:

- Proyectos que buscan contribuir a la mejora de la calidad educativa, como la dotación de equipos de cómputo y procesos de fortalecimiento en el liderazgo de los rectores de estas instituciones.
- Mejoramiento en los desempeños alcanzados en las Pruebas Saber 11, pasando a ser mayoría el porcentaje de instituciones dentro del rango alto.
- Sin embargo, los datos antes mencionados no satisfacen aún las metas planteadas en términos de mejoramiento de la calidad educativa en los planteles educativos.

Respecto a los colegios privados:

- Preocupa la baja cobertura y los pocos niveles de regulación que ejerce la SEM sobre estos planteles.
- ✓ **Presentación sobre el diagnóstico y estrategias que implementará la Secretaría de Educación, en función de aumentar la cobertura educativa con calidad, a cargo del Secretario de Educación Edgar José Polanco.**



De acuerdo a los datos registrados en el SIMAT, anexo 6A, se ha presentado un descenso en el número de estudiantes matriculados en las IE Oficiales. Sin embargo, según el Secretario de Educación, este evento es muy similar a lo ocurrido en el país.

Una de las razones de la disminución en el número de matrículas, es el proceso de depuración de la información adelantado a nivel nacional. Este proceso consiste en detectar los problemas de información inherentes al SIMAT, como lo es la sobreestimación en el número de matrículas, el cual, según el Secretario, es causado por desconocimiento o descuido de los funcionarios encargados de subir la información al SIMAT.

Para el periodo 2009 – 2010, con el gobierno nacional entrante, se inicia el mencionado proceso de depuración de matrículas, buscando encontrar cifras reales específicamente en la educación oficial. Sin embargo, en Cali, las cifras tienen un sesgo contrario respecto a las nacionales, que muestran más niños matriculados que los realmente existentes, mientras en la ciudad los datos expuestos son menores al total de matriculados.

Sin embargo, el que se presente en Cali un subregistro, no cambia el hecho de que el número de estudiantes matriculados sí ha disminuido en los últimos años.

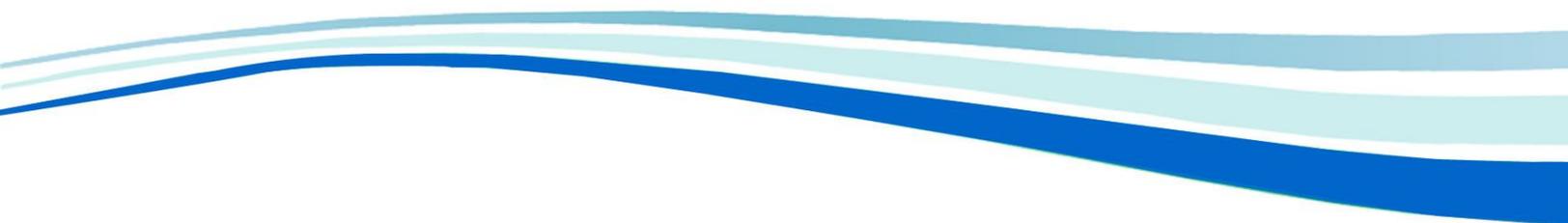
Respecto al problema que expresan los rectores sobre las dificultades que tienen de acercar los niños al sistema, las más conocidas son:

- Falta de personal para implementar campañas de matrícula.
- Competencia desleal por parte los colegios contratados
- Problemas de infraestructura.

No obstante, de acuerdo con el funcionario, hay rectores de Instituciones Oficiales que han expuesto logros alcanzados en convenio con la comunidad y desde su propia gestión, como el aumento de la matrícula, atrayendo estudiantes de instituciones privadas hacia las oficiales.

Refiriéndose al por qué de la variación porcentual anual, en el número de matrículas de las Instituciones Oficiales, el Secretario de Educación mencionó entre sus causas las dificultades presentes en el sistema de información SIMAT y en las estrategias de acceso y permanencia en el sistema educativo.

4.



Por otro lado, las explicaciones sobre la disminución en el número de estudiantes matriculados en los colegios privados, de 178.484 a 100.008 estudiantes entre el periodo lectivo 2005 – 2006 y el 2012, se debe a que el comportamiento de la población entre edades de 0 a 5 y de 5 a 10 años, no ha crecido según lo proyectado en 2005, siendo menor el crecimiento de estas poblaciones respecto al presentado por los niños y jóvenes con edades entre 10 y 15 años.

Lo anterior también explica por qué la matrícula en los grados de primaria ha disminuido. Sin embargo, a esta problemática se suma que en los grados 8°, 9°, 10° y 11° se presenta una alta deserción.

Estos dos problemas, tanto de acceso como de permanencia, generan que la Secretaría de Educación Municipal se cuestione si los modelos de desarrollo pedagógico están siendo efectivos respecto al objetivo de retención escolar, lo que es un problema que atañe a los distintos tipos de instituciones.

Por lo tanto, el objetivo de ir a buscar los niños para que estén en los colegios no es suficiente, sino preguntarse qué educación se le debe ofrecer a la población para que se mantenga dentro del sistema.

Respecto al problema de información, el doctor Edgar Polanco admite que hay un problema de subregistro, al exponer las diferencias entre la información que expone el MEN y la que comparte el DANE, que para la Secretaría de Educación Municipal da un total 50.000 estudiantes sin registrar, mientras que en la auditoría el MEN identificó a 14.000 estudiantes en aulas que no se encontraban registrados.

Otro problema relacionado con el subregistro, es la sustitución de matrícula, que se refiere a los estudiantes que venían de colegios de cobertura contratada y pasan al sistema oficial. Estos estudiantes no pueden contar como nuevos para el sistema educativo ni aumento de cobertura, pues ya estaban en el sistema.

Según el Secretario, el programa de ampliación de la cobertura ha tenido lecturas distintas según la política que la administración municipal de turno tenga. Por ejemplo, entre más niños entren a los colegios contratados, puede obtenerse más reconocimiento político, pero también se genera una necesidad de fortalecer el sistema educativo oficial y privado.

Sobre los mecanismos de regulación para los planteles contratados y privados, la SEM está efectuando las siguientes políticas y programas:

5.

- Priorización en los mecanismos de obtención de la información, mediante la emisión oportuna del Anexo 1, el cual es la lista de estudiantes que van a ser atendidos dentro del sistema educativo contratado, información de la cual la SEM no tenía dominio anteriormente, al depender de que las instituciones la suministraran.
- No autorización de reemplazos. Esto se da cuando en una institución no se matriculan el total de estudiantes autorizados, y esta pide el reemplazo del número faltante, mediante la adición de estudiantes ya matriculados dentro del sistema privado, presentándose varias veces este evento durante el año escolar.

Cuando ocurre dicho suceso, la SEM decide no autorizar tal mecanismo porque supone que la institución sólo tiene un objetivo económico, mientras el fin del programa es aumentar la cobertura educativa.

- La no contratación en comunas no deficitarias. La SEM hizo un estudio donde encontró que en varias comunas de la ciudad existía una oferta educativa oficial disponible, por lo cual no se contrató instituciones privadas, a excepción de algunas entidades de las comunas 16 y 7.
- Solo aumentar el número de estudiantes en colegios contratados, si los cupos en las IE Oficiales de la comuna en referencia, están completamente ocupados.

Por otra parte, la SEM también desarrolla acciones orientadas a aumentar la cobertura educativa, oficial y contratada, como:

- Seguimiento y acompañamiento de la matrícula oficial y contratada, mediante la exigibilidad en la presentación anexo 1 y la obtención del Paz y Salvo del SIMAT.
- Generando espacio en la contratación para que las IE Oficiales logren completar el total de cupos disponibles.
- Contratar ampliación de cobertura solo en las zonas donde las IE Oficiales no tengan cupos disponibles.

6.

- Reubicación de estudiantes matriculados en instituciones no habilitadas para el programa de ampliación de cobertura.

Con respecto a los 16 colegios privados contratados, a los cuales no se les renovó tal contrato en este año, el Secretario de Educación menciona que fueron dos las causas que impidieron renovarles el contrato:

- 1) Quedaron bajo régimen controlado
- 2) Incumplimiento de los requisitos mínimos para ingresar en el Banco de Oferentes.

Por estas razones, la SEM decide terminar los contratos al ver que los principales afectados son los estudiantes que están matriculados en colegios donde no se cumplen los requisitos mínimos para una educación de calidad.

Como reflexión, el doctor Polanco menciona que “la ampliación de la cobertura generó un grupo de establecimientos educativos que de una u otra manera, con el tiempo, se fueron volviendo cobertura-dependientes, es decir, establecimientos que viven de la ampliación de la cobertura, que no tienen como obtener recursos de una fuente diferente”.

Para hacer frente a esa problemática de calidad, la SEM decide enfocar sus esfuerzos en exigir a las instituciones contratadas, la inversión del 20% de los recursos que recibe de la Alcaldía por cada estudiante, en acciones que mejoren la calidad educativa como mantenimiento, mejoramiento de ambientes escolares, instalación y mantenimiento de equipos TIC, formación docente, implementación del Plan de Mejoramiento Institucional. Además se construyó un Pacto por la Calidad Educativa con los colegios del Programa.

Finalmente y en relación al futuro cercano de la Secretaría de Educación Municipal, esta proyecta las siguientes acciones:

- Regresar al modelo de interventoría externa especializada, con registro biométrico de la población estudiantil. En los últimos 4 años la interventoría fue interna, realizada por funcionarios de la SEM
- Estudiar la posibilidad de incluirse los desayunos escolares dentro de la canasta educativa que tienen los colegios contratados, así como incluir a los estudiantes de secundaria del sector oficial.

La SEM espera cubrir el 95% de IE Oficiales, tanto en primaria como en secundaria, con el programa de desayunos escolares. Además, espera beneficiar con el mismo programa, un porcentaje similar de colegios contratados.

- En alianza con Metrocali, implementar el subsidio de transporte para el 50% del total de estudiantes matriculados en IE Oficiales.

✓ **Debate entre expositores e invitados a la Mesa de Trabajo.**

- ¿Qué proyecta entregar esta administración en el 2015?

Respuesta del Secretario de Educación:

1. Organizar el sector educativo en términos de procedimientos y manejo de la información. Sin control de la información, el manejo que ejerza la SEM y sus consiguientes decisiones políticas, no serán ni eficientes ni eficaces.
2. Restablecimiento del equilibrio en el sistema educativo, lo que significa el rescate de la matrícula oficial. Este proceso está funcionando gracias a la ayuda de los rectores de los colegios oficiales ubicados en los sectores más deprimidos (ejemplo: el Jarillón de Floralia y el Jarillón del Petecuy), donde la SEM encontró un número significativo de niños desescolarizados.
3. Mejorar la calidad educativa desde programas específicos como bilingüismo, TIC y Primera Infancia.

Se plantea la queja a la SEM sobre la falta de coherencia en los datos de cobertura educativa que presentan los diferentes entes gubernamentales, lo cual lleva a que, según el doctor Francisco Piedrahita, presidente de la CVE, *hablar de cobertura o análisis sobre cobertura educativa, sea una ficción.*

A lo anterior, el Secretario de Educación Municipal menciona que a raíz de este problema, ciudades como Bogotá, Medellín y Barranquilla, adquirieron su propio sistema de información, los cuales, no solamente arrojan los reportes como lo hace el actual SIMAT, sino que contienen otros elementos como los de la biometría, produciendo un registro más cercano de la realidad de la información que se está reportando. Adicional y después de registrar esta información en el sistema de cada municipio, se sube al SIMAT.

- Respecto a la duda sobre ¿qué es lo que hace mal el SIMAT?:

El Secretario de Educación responde que el problema del SIMAT, es que es una *herramienta muy manual, para unos procesos que requieren una sistematización más compleja y más cierta de esa información*. Esta problemática generó 12 mil registros duplicados, que fueron encontrados por la SEM al ejecutar el último proceso de auditoría de la información.

- Aportes del señor Agustín Valencia – Colegio César Conto.
 - De acuerdo al representante del colegio César Conto, *“la postura oficial de echarle la culpa al sector privado porque no ingresan los alumnos al sector oficial, está mandada a recoger”*, añadiendo que se debe olvidar la propuesta de *“hacer a un lado los colegios contratados para solucionar el problema”*.
 - Respecto a las críticas que le hacen a la calidad educativa que brindan los colegios contratados, el señor Valencia dice que es muy difícil para ellos como colegios, enfocar sus esfuerzos en mejorar la calidad educativa cuando sus funcionarios deben dedicarse todo el año a validar los estudiantes, siendo función de la SEM enviar a cada uno de las instituciones contratadas, el listado de estudiantes a ser validados.
 - En lo correspondiente a la sustitución de matrículas (el cambio de un estudiante de una IE Oficial a una institución contratada), dice que no existe tal hecho, porque *“hace 6 años el número de estudiantes matriculados en las IE contratadas no aumentan”*.

Adicionalmente, dice que si los estudiantes de IE Oficiales se están cambiando a colegios contratados, no es por culpa de estos últimos, sino que es el resultado de la decisión de los padres de familia.

- Refiriéndose a la disminución en el número de matrículas registradas en colegios privados, el representante del colegio César Conto, dijo que en Cali, la mayoría de colegios privados de estratos tres y cuatro se están acabando, ya que solo las personas ubicadas en estratos 5 y 6, pueden pagar por un servicio privado, mientras que las instituciones ubicadas en los estratos 1 y 2, sobreviven porque están subsidiadas por el Estado.

- **Aportes del señor Julio Cesar Mantilla – Rector de la Academia Militar José María Cabal**

Alerta sobre algunas zonas educativas que no tienen internet y presentan problemas con sus equipos de cómputo, lo cual afecta el proceso de matrícula.

- Al problema de la calidad educativa añade el efecto que causa el estado de la calidad de vida de los estudiantes, sugiriendo un aumento en la cobertura de niños beneficiados con subsidio de alimentación.
- También denuncia desorganización por parte del MEN, al enviar los exámenes de las Pruebas Saber, ya que varios de estos eran direccionados a destinos equivocados y en un número distinto al total de estudiantes matriculados en cada institución. Esto, según el rector, genera dudas sobre la forma en que califica el ente nacional la calidad educativa.
- Sugiere una investigación sobre el estado de los colegios privados, que según, el presentan crisis financiera. Además, no se tiene conocimiento del total de instituciones privadas y de matrículas con que cuentan estas.
- Denuncia que en la comuna 18, la demanda de educación oficial supera la oferta, lo que resulta en niños desescolarizados.

- **Aportes de la señora Gloria Castrillón – Comisión Vallecaucana por la Educación**

- En Colombia hay un desequilibrio en el sistema educativo, donde sus disfuncionalidades son causa de un sistema de información poco confiable que terminan en discusiones de cifras y no del verdadero problema que es sobre el derecho pleno a la educación.
- En Colombia no se garantiza el derecho pleno a la educación. Esto es causado por normativas legales contradictorias.
- El problema de la educación en Colombia no es solamente de acceso.
- La estrategia actual (ampliación de cobertura) es disfuncional y desequilibra el sistema, al convertir la educación en un problema de mercadeo: “quién da más y quién pone más”.
- Que los niños tengan escuelas dignas, alimentación (que no se vea afectada por decisiones políticas de turno) y maestros con buena formación.

- La responsabilidad no es solamente de la estrategia, ya que es susceptible de mejorar.
- Todo lo que se pueda hacer para mejorar la estrategia y generar consciencia en las personas de que no solo está en juego el acceso de los niños y jóvenes al sistema educativo, sino también el alejar de la violencia a esta población.
- Los problemas de la educación son tan grandes que es necesario evaluar permanentemente la calidad de los colegios que hacen parte del banco de oferentes de la estrategia de ampliación en la cobertura.

Preguntas:

- ¿El sistema educativo actual está respondiendo a las necesidades educativas de los jóvenes y niños? Puede que la respuesta sea negativa, por la cual, si no se hace esta reflexión, pueden pasar años sin encontrarse mejora alguna en las problemáticas sociales.
- ¿Cuál es el tamaño del problema y cuánto cuesta? Es necesario que todos los gobernantes sepan cuántos niños hay sin educación y cuánto cuesta educarlos (costos en infraestructura física y capital humano) en el sistema oficial. Cuánto cuesta además trasladar los estudiantes de los colegios contratados al sistema oficial.
- Propone que se eleve el nivel de requisitos de entrada al banco de oferentes para los colegios contratados, lo que llevaría a que la sociedad confíe en la estrategia de ampliación en la cobertura.

- **Aportes del señor Guillermo Herrera – Fundación Educativa José Ángel Herrera Mora.**

- Los colegios contratados están dispuestos a ayudar en los temas de calidad educativa, sin embargo, ello no es posible por la difícil obtención de los recursos públicos para su normal funcionamiento.

- Se encuentra que los jóvenes no creen en el sistema educativo como una alternativa de vida, lo que lleva a los niños y jóvenes a entrar en organizaciones violentas.
- Están de acuerdo con que se deben utilizar los cupos oficiales. Sin embargo, con respecto a la problemática de niños fuera del sistema educativo, expresa que las Instituciones Contratadas no pueden matricular niños que no están estudiando, porque la SEM no lo permite si el niño no vive en el sector donde está ubicado el colegio. Lo anterior genera que esos niños se inserten en las pandillas.
- La cobertura no es el problema, el problema está en los niños que están por fuera del sistema educativo. Expone que los análisis sobre el problema educativo, hacen mucho énfasis en los niños que ya están atendidos y no en ir por los niños que están por fuera del sistema.
- La propuesta educativa, tanto de las oficiales como de las contratadas, no ha sido suficiente. Es necesario crear una propuesta pertinente, incluyente, que atraiga a los estudiantes mediante temas como el deporte, la cultura y la tecnología.
- Los colegios contratados que no estén cumpliendo con el pago de seguridad social, no deben estar en el banco de oferentes.
- **Aporte del señor Rubiel Hurtado – Rector del Instituto Técnico Real Holandés.**
 - El sistema educativo debe estar en búsqueda de alcanzar la calidad educativa mediante la construcción de niños y jóvenes excelentes tanto en lo académico como ciudadano.
- **Aportes de la señora Janeth Polanco Sarmiento – SUTEV**
 - Aunque rechaza la ampliación de la cobertura, dice que se debe permitir que solo un porcentaje mínimo de estudiantes se dirija a los colegios contratados, y que estas instituciones sean de calidad.
 - Propone que los colegios contratados *deben diseñar estrategias para mantener la educación privada como tal*. El gobierno no puede seguir subsidiando la educación privada.

- No está de acuerdo con que los maestros de educación secundaria deban ganar más que los de primaria. Según ella, los maestros están divididos en dos, los del Decreto 2277 y los del Decreto 1278, por lo cual dependiendo del grado en que se encuentra el maestro en el escalafón, independiente del nivel educativo en que esté enseñando, el funcionario debe tener su reconocimiento económico.

- **Aportes de la señora Olga Lucía Giraldo – ASOCOPRI**

- Expone que los colegios privados presentan problemas a causa de la falta de apoyo por parte del Ministerio de Educación Nacional.
- Una de esas problemáticas la encuentran al observar que el crecimiento en el costo de una matrícula anualmente es bajo, mientras el costo para certificar un colegio privado es más alto, perjudicando las finanzas de estos y por consiguiente la calidad educativa.
- ¿Existen programas en la SEM que beneficien a los jóvenes que quedan por fuera del sistema educativo por extra-edad? Si no es así, deberían de crearse, ya que esto puede evitar que los jóvenes por fuera del sistema ingresen a pandillas.
- ❖ A esto el Secretario de Educación responde que aunque no hay programas, el tema sí es preocupante, porque son estudiantes que se deben rescatar para el sistema mediante un manejo metodológico especial, ya que no pueden incluirse con los demás niños y jóvenes en edades escolares.
- ❖ El señor Agustín Valencia hace la aclaración de que un grupo de colegios contratados, junto a la Fundación Carvajal, sí tienen estructurado un programa de educación para extra-edad.

- **Aportes del señor Guillermo Escobar Baena – Asesor Pedagógico Secretaría de Educación Municipal**

- El problema del sistema educativo actual no es ni el sistema de información, ni la educación como economía de escala.
- La rentabilidad que debe esperar un oferente educativo no es económica sino social.
- El problema no debe mirarse desde el punto de vista cuantitativo, sino cualitativo.

- Con respecto a la problemática vigente del aumento en la delincuencia juvenil hace la pregunta *¿Será que se deben construir más cárceles que escuelas?*
- La Instituciones Educativas, de cualquier tipo, deben ser inclusivas.
- **Aportes del señor Luis Enrique Caicedo, ex Secretario de Educación de Cali.**
 - Se deben buscar estrategias para mejorar la prestación del servicio.
 - Por la educación plena no solo trabajan los maestros, sindicatos y la SEM. La educación plena requiere de toda la sociedad civil, en compañía de un Estado que le garantice los requisitos mínimos para tener una buena calidad de vida, donde los niños presenten suficiencia en todas sus condiciones para el aprendizaje.
 - A los maestros del sector oficial se les debe estimular su trabajo, facilitándoles la posibilidad de que mejoren su nivel educativo, para que logren así mejorar su calidad de vida.
- **Aportes de la señora Ana Milena Ortiz – Secretaría de Educación Municipal**
 - *¿Cómo asegurar el derecho a la educación cuando el Estado dejó de construir infraestructura educativa hace más de 4 o 5 décadas?*
 - La infraestructura educativa antigua está ubicada en sectores donde ya no hay niños, y además no recibe mantenimiento por parte del Estado.
 - La problemática de la inserción de los niños y jóvenes en pandillas y prostitución, es un tema que debería tratarse además del problema de la cobertura, porque es un problema social.
 - *¿De qué manera el sistema educativo actual les brinda la posibilidad a los niños y jóvenes de permanecer en ella?*

- La estrategia de Jornada Escolar Complementaria es una política municipal donde se da a los niños almuerzo, y la posibilidad de participación en actividades culturales, deportivas, recreativas. Esta estrategia está alejando a los niños de las pandillas.

- Se debe buscar aumentar los recursos de inversión en educación.

- El Gobierno Nacional debe revisar la ley 715, *que congeló la planta, recortó el personal administrativo, acabó con los bibliotecarios, psicólogos, los laboratorios y los auxiliares de laboratorio*, lo que dificulta la búsqueda de calidad educativa.

- **Aportes del doctor Francisco Piedrahita a modo de conclusiones – Presidente de la Comisión Vallecaucana por la Educación**
 - Para empezar la discusión sobre la cobertura de educación, se debe saber dónde están los niños, si están en los colegios de cobertura, privados u oficiales. Si no se sabe por qué parecen desaparecer los estudiantes de Cali o porque está creciendo el número de estudiantes por fuera del sistema, no se puede entablar ninguna discusión sobre educación, porque no se entiende qué está pasando. No podemos reducir el problema a la cifra y al cupo, pero sin cifras como se toman decisiones.

 - Lo anterior, debe llevar a que la Alcaldía priorice en mejorar su sistema de información, para poder tomar decisiones correctas y eficientes, como saber dónde contratar.

 - Lo administrativo es un asunto que no debe distraer de los asuntos de mejoramiento de la calidad en los colegios. Si un colegio lleva más de 6 años en el programa de Ampliación de Cobertura, es tiempo suficiente para que muestre mejoras.

 - La calidad educativa debe ser el centro de discusión y para ello deben definirse compromisos concretos por parte de los colegios contratados y evidenciarse las mejoras. Lo administrativo no puede convertirse en excusa para no mejorar la calidad.